



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS PRESUPUESTO 2016

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Cap.	Denominaciones	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	3.102.500,00
2	Impuestos indirectos	60.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.088.295,00
4	Transferencias corrientes.....	1.984.200,00
5	Ingresos patrimoniales.....	158.925,00
6	Enajenación de inversiones reales	6.180,00
7	Transferencias de capital	68.300,00
	Total presupuesto de ingresos	6.468.400,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	3.719.295,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	2.405.400,00
4	Transferencias corrientes.....	125.200,00
6	Inversiones reales.....	218.505,00
	Total presupuesto de gastos	6.468.400,00

Asimismo se hace pública, la plantilla de personal de esta Corporación, aprobada en dicha sesión, que queda como sigue:

PUESTO DE TRABAJO					
FUNCIONARIOS PLANTILLA	NUMERO PLA.	GRUPO	NIVEL	OBSERV.	
SECRETARÍA	1	A 1	28		
INTERVENCIÓN	1	A 1	28		
TÉCNICO ADM. GRAL.	1	A 1	26	VACANTE	
ADMINISTRATIVOS ADM. GRAL.	1	C1	22		
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN PADRÓN MUNICIPAL HAB.	1				
ADMINISTRATIVOS SIST. TRIB.	1	C1	22		
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1				
ADMINISTRATIVOS URBANISMO	1	C1	22		
OPERARIO SERV. MULTIPLES URBANISMO	1	E	14		
OPERARIO SERV. MULTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	E	14		
JEFATURA DE POLICÍA LOCAL	1	C1	22		
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	1	C1	22		
AGENTE POLICÍA	10	C1	22	3 VACANTES .	
TOTAL FUNCIONARIOS	22				
PERSONAL LABORAL FIJO	NUMERO PLA.	OBSERV.			
OPERARIO SERV. MÚLTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1				
OPERARIO SERV. MÚLTIPLES PARQUES	1				
OPERARIO SERV. MULTIPLES VÍAS PÚBLICAS	1				
TOTAL PERSONAL LABAROAL FIJO	3				
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	NUMERO PLA.	OBSERV.			
AUXILIAR ADMINSTRATIVO ADM. GRAL	2				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	3				
AUX. ADMINIST. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERIA	1				
AGENTE NOTIFICADOR	1				
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3				
SECRETARIA ALCALDÍA	1				
ARCHIVERA	1				
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1				
OFICIAL DE CARPINTERÍA	1				
OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES CEMENTERIO	1				



OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS GEST. PATRIM.	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS AYUNTAMIENTO	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS CONSULTORIO	1	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 1	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE. 1	6	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 1	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 2	5	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 3	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 3	5	
EONES DE JARDINERÍA	5	
PERSONAL ADMINISTRACIÓN DEPORTES	2	
MONITORES GIMNASIO	2	
COORDINADOR FÚTBOL	1	
MONITORES ESCUELAS FÚTBOL	16	
MONITOR DEPORTIVO ZUMBA AEROBIC	1	
MONITOR DEPORTIVO TENIS PÁDEL	3	
MONITOR DEPORTIVO BALONCESTO	1	
MONITOR DEPORTIVO ATLETISMO	1	
MONITOR DEPORTIVO PILATES	1	
MONITOR DEPORTIVO CICLO INDOOR	1	
MONITOR KÁRATE	1	
MONITOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS TERCERA EDAD Y VARIAS	1	
TAQUILLERO PISCINA VERANO	2	VACANTES
LIMPIADORA EDIFICIOS DEPORTES	3	
MANTENIMIENTO SER. DEPORTIVO	3	
RABAJADOR SOCIAL	2	
EDUCADOR SOCIAL	1	
NIMADOR SOCIOCULTURAL	1	
ÁUXILIAR ADVO. SERV. SOCIALES	1	
PERSONAL AYUDA DOMICILIO	8	1 VACANTE
BIBLIOTECARIA	1	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS CULTURA	1	
COORDINADOR LUDOTECA	2	
LÚDOTECARIOS	2	
LUDOTECARIOS TEMPORADA DE VERANO	5	VACANTES
LIMPIADORA EDIFICIOS LUDOTECA	1	
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES BAILES	2	
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES INFORMÁTICA	1	
MONITORES ACTIV. MANUALIDADES	1	
MONITORES ACTIV. CORTE Y CONFECCIÓN	1	
CONSERJES CENTRO SAN BLAS	2	
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES LIMPIEZA VIARIA	7	
OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES APARCAMIENTO		
CAMIONES Y SUBTERRÁNEO	7	
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL	1	
TECNICOS ESCUELA INFANTIL	5	
AUXILIARES ESCUELA INFANTIL	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS ESCUELA INFANTIL	2	
TOTAL PERSONAL TEMPORAL	141	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2016, según el expediente del Presupuesto de 2016:

- Total masa salarial laboral: 1.672.936,23 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Yuncos 29 de abril de 2016.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 2738